

DISTRITO FORESTAL DE BARCELONA, GERONA Y BALEARES

Provincia de Baleares.

PROYECTO de repoblación del monte "La Victoria" de Alcudia  
nº 5 del Catálogo de los de utilidad pública de la citada pro-  
vincia.

---000---

Propuesta de trabajos y presupuesto de gastos para el Primer  
Trimestre del año 1954.

---000---

WOTH: Sin aprobar

31-XII-55

187  
C

Iltrno Señor.

Adjunto tengo el honor de elevar a V.I. propuesta de trabajos y presupuestos para los trabajos de repoblación del monte "La Victoria" de Alcudia, nº 3 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Baleares, correspondientes al primer Trimestre del año actual.

Baeelona 17 de Enero de 1934.

El Ingeniero Jefe.

*J. Gaspar*

Iltrno Sr. Presidente de la sección 3ª del Consejo Forestal.

DISTRITO FORESTAL DE BARCELONA, GERONA Y BALEARES.

=====

Provincia de Baleares.

PROPUESTA de trabajos y presupuesto de gastos para el primer trimestre del año de 1934, con destino a la repoblación del monte "La Victoria" propiedad del pueblo de Alcudia nº 3 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Baleares.

MEMORIA

Iltrno Señor.

Con fecha 12 de Septiembre de 1932, se elevó a la Superioridad el Proyecto de Repoblación del monte "La Victoria" de Alcudia, núm 3 del Catálogo de Baleares y juntamente con él se presentaba la propuesta de trabajos y presupuesto para el primer año de su ejecución.

Posteriormente, y debido a la prorroga de los Presupuestos Generales del Estado para el primer trimestre del año 1934, se ordenó a este Distrito que todos los presupuestos y propuestas anuales de trabajos que se fueran a realizar en éste año, se desglosaran, presentando por separado y con urgencia la parte trimestral que a cada uno correspondiera.

Por éste motivo, nos permitimos presentar ahora, como complemento de aquel proyecto de repoblación y de aquella propuesta anual de trabajos, la propuesta de trabajos y gastos que en éste primer trimestre de 1934, podrían realizarse, si aquellos merecieran la aprobación de la Superioridad

No hemos de repetir aquí todas las consideraciones que se hacen en el proyecto, y puesto que allí constan, nos limitaremos ahora a exponer simplemente ésta propuesta parcial, dando por sentado que la justificación de las obras, precios etc., se hallan ya detalladamente razonados en el proyecto y en su propuesta anual.

La propuesta anual consistía en sembrar 50 Has. plantar otras 20 Has.; hacer unas pequeñas obras en la caseta del Cabo Pinar y adquirir herramientas y cerramientos necesarios para estos primeros trabajos.

Pues bien, dado lo avanzado de la estación desistimos de la siembra de 50 Has. y proponemos únicamente la plantación de 15 Has. conservando íntegras las restantes partidas de la propuesta anual, excepto la de las obras de la caseta del Cabo Pinar, que la reducimos a 600 pese-

pesetas.

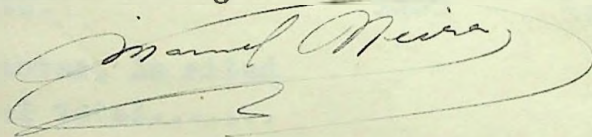
En la propuesta anual, los gastos de ejecución material sumados con las indemnizaciones al personal técnico ascendían a  $31.157'25 + 3.565,72 = 34.722,97$  ptas.

En la propuesta trimestral que ahora hacemos ascienden solamente a 8.416,57 ptas. cantidad que como se vé no llega a la cuarta parte de la anterior.

Para gastos de movimiento, se propone aparte el presupuesto de un solo viaje desde Barcelona al monte y regreso, con diez días de caballo; pues hay que suponer que en este primer trimestre de organización de los trabajos, será necesaria la permanencia del Ingeniero en el monte, y si un solo viaje puede parecer insuficiente, tengase en cuenta que durante los trabajos ha de coincidir con ellos algún otro servicio que permita al Ingeniero nuevas visitas con cargo a otros créditos. Así los gastos de movimiento ascienden a 324'50 pesetas.

Barcelona 17 de Enero de 1934.

El Ingeniero



Repoblación del monte "La Victoria" de Alcudia nº 3 del Catálogo de los de utilidad pública de Baleares.

*último*  
PRESUPUESTO de gastos a realizar en el Primer Trimestre del año

1934  
=====

Trabajos forestales.

I.- Siembras de 150 Ha..... a 284 m <sup>5</sup> .....	0	62600
II.- Plantación de <sup>50</sup> 15 Has. al precio que se fija en el proyecto después de deducida la reposición de maderas.....	420.30	21665
	15 Has a 324,50	4867.50

Gastos generales.

III.- Parte de las obras a realizar en la caseta del Cabo Pinar con arreglo al proyecto.....		600.00
IV.- Cerramientos, mil <sup>quinientos</sup> metros con arreglo a los precios del proyecto.	1000	3375 <del>1050.00</del>
V.- Adquisición de herramientas, la mitad de las previstas para el total.....		1080.00
Suma.....		68490 <del>7257.50</del>
VI.- 3% de imprevistos y accidentes del trabajo.....		2024.70 <del>910.08</del>
VII.- <del>Retiro obrero</del> <sup>Subsidio de vejez</sup> 3%.....		2024.70 <del>125.00</del>
Suma.....		7610.52 <del>7610.52</del>
VIII.- Indemnización al personal técnico según apartado M de la Orden Ministerial de 4 de Julio de 1934 (15 has a 3 pts) <sup>Decreto</sup>		2739.60 <del>45.00</del>
IX.- Indemnizaciones al personal técnico según la Orden Ministerial de 9 de Julio de 1932 (el 10% de 7610.52 pts) <sup>(apartado O.)</sup>		761.05
Importe total.....		8416.57

=====

Asciende este presupuesto a la cantidad de ocho mil cuatrocientas diez y seis pesetas con cincuenta y siete centimos.

Barcelona 17 de Enero de 1934

El Ingeniero

VI. B<sup>o</sup>  
El Ingeniero Jefe

*Manuel Peira*

*M. Galetta*

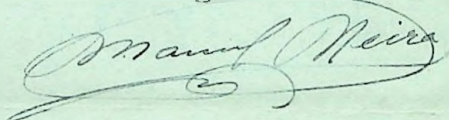
PRESUPUESTO de gastos de movimiento del Ingeniero encargado de los trabajos.

	<u>PESETAS.</u>
Un viaje de Barcelona a Palma y regreso.....	120'00
Un viaje de Palma a Alcudia y regreso.....	24'50
Un viaje de Alcudia al monte y regreso.....	30'00
Diez dias de caballo a 15 pesetas.....	150'00
Total.....	<u>324'50</u>

Asciende este presupuesto a la cantidad de trescientos veinticuatro pesetas con cincuenta centimos.

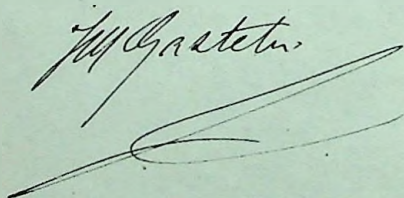
Barcelona 17 de Enero de 1934.

El Ingeniero



V.º. B.º.

El Ingeniero Jefe.



Distrito Forestal de Barcelona, Gerona y Baleares.

=====

PROYECTO de repoblación del monte "La Victoria" de Alcudia, nº 3 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Baleares.

---

INFORME DE LA JEFATURA.

=====

A fin de no entorpecer la ejecución de la repoblación del monte "La Victoria" de Alcudia, durante el año actual, en el caso de que el proyecto correspondiente que se elevó a la Superioridad con fecha 12 de Septiembre de 1932, mereciera aprobación, y teniendo en cuenta que la prorroga de los Presupuestos generales del Estado para este primer Trimestre del año actual, obliga a separar de los gastos anuales de cada presupuesto la parte correspondiente al trimestre en curso, el Ingeniero que formuló aquel proyecto, presenta ahora la propuesta de obras y gastos que se podrían realizar en estos meses.

De la propuesta anual que entonces se elevó, ha suprimido ahora la partida destinada a sembrar 50 Has. puesto que este trabajo solo conviene realizarlo en el otoño, ya pasado, o en el próximo. De las otras 50 Has. destinadas a plantación, aun cuando podía haber propuesto la apertura de hoyos en todas ellas para ser plantadas el invierno próximo, ha preferido reducir el número de Has. a 15 y ejecutar en ellas la operación completa de la plantación antes de estar muy avanzada la primavera próxima.

Nos parece acertada la idea, como medio de adelantar la experimentación en el terreno y condiciones particulares del monte en cuestión, más aun teniendo en cuenta, que si por premuras de tiempo en los trabajos, se viera que no convenia, por lo avanzado de la estación realizar la plantación completa, siempre podría hacerse una buena parte de ella, y el resto quedaria con los hoyos abiertos en inmejorables condiciones para ser plantados en estación propicia.

En los gastos generales incluye las mismas partidas que habia en la propuesta anual, reduciendo únicamente la de obras en la caseta del Cabo Pinar a 800 pesetas.

Como quiera que todos estos trabajos se hallan perfectamente detallados y razonados en el Proyecto correspondiente que ésta Jefatura

informó ya favorablemente, y la propuesta de gastos que ahora se hace está en todo de acuerdo con aquel, y son convenientes y reglamentarias todas las partidas que la forman, incluso el presupuesto, aparte, de gastos de movimiento.

Esta Jefatura tiene el honor de informar nuevamente, que procede aprobar la propuesta que nos ocupa y los presupuestos que la acompañan que ascienden: el de ejecución material a ocho mil cuatrocientas diez y seis pesetas con cincuenta y siete centimos; y el de gastos de movimiento del Ingeniero a trescientas veinticuatro pesetas con cincuenta centimos. Y tal efecto que se conceda a ésta Jefatura los créditos necesarios, para hacer las obras por administración, importantes las anteriores cantidades, con cargo al Presupuesto general del Ministerio correspondiente al actual trimestre.

Barcelona 17 de Enero de 1934.

El Ingeniero Jefe.

*José María de Gasset*